

AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

2881

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2024, del Director de Función Pública, por la que se eleva a la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, para la formalización de los correspondientes contratos laborales, la relación de personas seleccionadas en diversos procesos excepcionales de consolidación de empleo en puestos reservados a personal laboral del Convenio de Colectivos laborales al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, convocados por Orden de 8 de septiembre de 2022, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno.

La Orden de 8 de septiembre de 2022, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, aprobó las bases generales que han de regir los procesos especiales de consolidación de empleo y los procesos excepcionales de consolidación de empleo en puestos reservados a personal laboral del Convenio de Colectivos laborales al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Mediante Orden de 8 de septiembre de 2022, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, se convocaron, entre otros, los siguientes procesos excepcionales de consolidación de empleo en puestos reservados a personal laboral del Convenio de Colectivos laborales al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi:

- Auxiliar de artes gráficas.
- Ayudante de lavandería.
- Conductor/Conductora de departamento.
- Jefe/Jefa de limpieza.
- Limpiador/Limpiadora.
- Limpiador/Limpiadora de laboratorio.
- Peón/Peona.
- Vigilante Nocturno.
- Responsable de embarcación.
- Responsable de imprenta.

La Resolución de la Directora del IVAP, de 8 de mayo de 2024 publicó la relación definitiva de personas seleccionadas y puestos objeto de adjudicación en los citados procesos y, asimismo, estableció un plazo de veinte días para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos y de los méritos valorados en el curso del proceso.

Habiendo presentado todas las personas seleccionadas que figuran en el anexo de la presente Resolución, la documentación requerida dentro del plazo establecido, en cumplimiento del apartado 16 de las bases generales, procede elevar a la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno la relación de personas que habrán de formalizar los correspondientes contratos

viernes 14 de junio de 2024

laborales al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos.

Por lo expuesto,

RESUELVO:

Primero.– Elevar a la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, para la formalización de los correspondientes contratos laborales al servicio de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sus Organismos Autónomos, la relación de personas aspirantes seleccionadas en los siguientes procesos excepcionales de consolidación de empleo reservados a personal laboral del Convenio de Colectivos laborales al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, convocados por Orden de 8 de septiembre de 2022, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno:

- Auxiliar de artes gráficas.
- Ayudante de lavandería.
- Conductor/Conductora de departamento.
- Jefe/Jefa de limpieza.
- Limpiador/Limpiadora.
- Limpiador/Limpiadora de laboratorio.
- Peón/Peona.
- Vigilante Nocturno.
- Responsable de embarcación.
- Responsable de imprenta.

Las citadas relaciones figuran como anexo a la presente Resolución.

Segundo.– Las personas seleccionadas deberán suscribir los correspondientes contratos laborales el día 1 de julio de 2024.

Quienes, en la fecha establecida, y salvo casos de fuerza mayor, no suscriban el contrato laboral, perderán todos los derechos para la adquisición de personal laboral fijo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus Organismos Autónomos, derivados de la convocatoria.

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Resolución, podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Función Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de junio de 2024.

El Director de Función Pública,
JUAN M.ª BARASORDA GOICOECHEA.

viernes 14 de junio de 2024

ANEXO

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Auxiliar de artes gráficas

***3328**	Angulo Oca, Jon	3729/3	Auxiliar Artes Graficas	Gobernanza Pública y Autogobierno
***7766**	Alberdi Garralda, Iñaki Xabier	3729/1	Auxiliar Artes Graficas	Gobernanza Pública y Autogobierno
***0153**	Apaolaza Cengotitabengoa, Izaskun	3729/2	Auxiliar Artes Graficas	Gobernanza Pública y Autogobierno

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Ayudante de lavandería

***9336**	Gallego Pacheco, Jose Javier	3464/3	Ayudante Lavandería	Educación
***5911**	Mugica Lasa, Francisco Javier	3464/2	Ayudante Lavandería	Educación

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Conductor/Conductora de departamento

***6340**	Campo Cuadra, Andrés Maria	3459/15	Conductor/a de Departamento	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales
***7286**	Corada Garcia, Jorge	3459/24	Conductor/a de Departamento	Trabajo y Empleo
***2974**	Herrero Ruiz de Zarate, Emilio	3459/9	Conductor/a de Departamento	Economía y Hacienda
***5429**	Ullate Quilchano, Jose Maria	3459/19	Conductor/a de Departamento	Planificación Territorial, Vivienda y Transportes

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Jefe/Jefa de limpieza

***2800**	Marchena Romero, Maria del Mar	3049/3	Jefe/a Limpieza	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales
-----------	--------------------------------	--------	-----------------	---

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Limpiador/Limpiadora

***8555**	Cobo Ruiz, Araceli Esther	3726/8	Limpiador/a	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales
***3484**	Gómez Luis, María Luz	3726/1	Limpiador/a	Educación
***0214**	Holgado Núñez, María Belén	3726/4	Limpiador/a	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales
***6566**	Lajo Zurbano, Amador	3726/10	Limpiador/a	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales
***2006**	Quiroga Lopez, Endika	3726/15	Limpiador/a	Igualdad, Justicia y Políticas Sociales

viernes 14 de junio de 2024

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Limpiador/Limpiadora de laboratorio

***8488**	Blanco Roman, Helena	3723/4	Limpiador Laboratorio	Osasuna
***0825**	Bolaños Garrido, Nelida	3723/7	Limpiador Laboratorio	Osasuna
***1735**	Campollo Hoyal, Ana Maria	3723/2	Limpiador Laboratorio	Osasuna
***3204**	Ercilla Beitia, Asier	3723/3	Limpiador Laboratorio	Osasuna
***2071**	Ibañez Ruiz, Jose Miguel	3723/8	Limpiador Laboratorio	Osasuna
***3347**	Vargas Ocaña, María Remedios	3723/5	Limpiador Laboratorio	Osasuna

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Peón/Peona

***3405**	Aristi Albizu, Joseba Mirena	3344/3	Peón/a	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
***9456**	Elustondo Otaegui, Aitor	3344/10	Peón/a	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
***0214**	Holgado Núñez, María Belén	3344/8	Peón/a	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
***5530**	Vicens Echano, Valentin	3344/6	Peón/a	Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Vigilante nocturno

***6705**	Alonso Hidalgo, Iñaki	3544/1	Vigilante Nocturno/a	Educación
***4444**	Galarza Galarza, Luis	3544/2	Vigilante Nocturno/a	Educación

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Responsable de embarcación

***4648**	Alkain Etxebarria, Sinboren	3722/1	Responsable Embarcación	Educación
-----------	-----------------------------	--------	-------------------------	-----------

Proceso excepcional de consolidación de empleo de Responsable de imprenta

***4711**	Pérez Zumarraga, Aitziber	3059/1	Responsable Imprenta	Gobernanza Pública y Autogobierno
-----------	---------------------------	--------	----------------------	-----------------------------------